SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL:	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023777	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	04	09	2026	00:00	30	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE	NIT: 900.312.269-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 23 NRO. 116 - 31 BG 26	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2501557

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	NIT: 800.037.021-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 15 ENTRE CRA 2 - 4	GRANADA, META	6500505

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No.0143 DE 2026 REFERENTE AL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. SEGUN ESPECIFICACIONES DEL CITADO CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2026	30/04/2027	$12,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/09/2026	30/06/2027	$12,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******70,619.00	$ *******8,000.00	$ ******14,937.00	$ **********93,556.00	$ *******24,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS GARPOS Y ASOCIADOS LTDA	113243	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

62-44-101023777

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101023777, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

62-44-101023777

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-40-101013479	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2026	04	09	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE	NIT: 900.312.269-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 23 NRO. 116 - 31 BG 26	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2501557

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	NIT: 800.037.021-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 15 ENTRE CRA 2 - 4	GRANADA, META	6500505

BENEFICIARIO: 800037021 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No.0143 DE 2026 REFERENTE AL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. SEGUN ESPECIFICACIONES DEL CITADO CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****452,836.00	$ *******3,000.00	$ ******86,608.00	$ **********542,445.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS GARPOS Y ASOCIADOS LTDA	113243	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-40-101013479

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA	GJ-P1-PR2-F7 Versión 2	

Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015
Artículo 36° del Estatuto Interno de Contratación Acuerdo Nro. 301 de 2024

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. procede a impartir aprobación al anexo N° 0 a la siguiente garantía expedida por SEGURO DEL ESTADO S.A., por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el contrato de Suministro Nro. 0143 de 2026, celebrado entre el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Y FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANFRE HEMOLIFE, identificado con Número de Identificación Tributaria Nro. 900312289-5.

OBJETO: "SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E."

VALOR: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TOMADOR/GARANTIZADO: FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANFRE HEMOLIFE, identificado con Número de Identificación Tributaria Nro. 900312289-5.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. – NIT. 800.037.021-7.

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA:

AMPAROS	GARANTÍA Nro.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	62-44-101023777	$ 12.000.000,00	04/09/2026	30/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		$ 12.000.000,00	04/09/2026	30/06/2027
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	62-40-101013479	$ 350.181.000,00	04/09/2026	31/12/2026

Para constancia se aprueba en el Municipio de Granada – Meta, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

YENY YASMIN ROMERO MORALES
Gerente E.S.E

Proyecto	Karina Corcho Lagares – Técnico en Contratación - Proceso Gestión Administrativa – Compañía Vital de Colombia – COVICOL S.A.S.	
Proyecto y verifico Jurídicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodriguez – Asesora Jurídica para contratación – Contrato de prestación de servicios No. 0115 de 2026 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.	